



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2007 068-3 /

#### **VISTO:**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en Nota FAUG N° 033/2007 de fecha 13 de marzo de 2007; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N° 2007-080 y N° 2007-081 de fecha 15 de marzo de 2007; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO:**

1. Designase en Comisión de Servicios por el período de seis (6) meses, a contar del 19 de marzo de 2007, a la Sra. **IVONNE ANDREA SEPULVEDA VELOSO**, Asistente Administrativo D.N. de la Dirección de Finanzas, para cumplir funciones en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
2. La Dirección de Personal comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de Marzo de 2007.-

**ALBERTO LARRAIN PRAT**  
**VICERRECTOR**  
**ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**